



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de enero de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

47º período de sesiones

3 a 14 de marzo de 2003

Tema 3 c) i) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: participación de la mujer en los medios de comunicación y en las tecnologías de la información y las comunicaciones, y acceso de la mujer a ellos, así como su repercusión en el adelanto y la potenciación de la mujer y su utilización con esos fines**

### **Declaración presentada por el Radin Institute for Family Health, Education and Promotion, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

\* \* \*

### **El adelanto y la potenciación de la mujer: retos que plantean para la salud de la mujer los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones**

La presente declaración se propone abordar la forma en que las niñas y las mujeres son retratadas en los medios de difusión —la televisión, el cine, la publicidad, los diarios y las revistas— y cómo esto afecta su salud. Al tiempo que

---

\* E/CN.6/2003/1.



destacamos los contenidos de la iniciativa de Beijing + 5 y los objetivos de la Declaración del Milenio, consideramos que las perspectivas respecto del adelanto y la potenciación de la mujer deben integrarse eficientemente al programa de trabajo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Ginebra en 2003, y al Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones.

Las mujeres consideran que los medios son la principal fuente de información sobre la salud. Las investigaciones también demuestran que las niñas y las mujeres se ven influenciadas por la forma en que las mujeres son retratadas por los medios. Los principales ámbitos de preocupación en relación con el adelanto y la potenciación de la mujer son la salud y la educación. Para fortalecer los programas preventivos que promueven la salud de la mujer, debe destacarse la importancia de adoptar un criterio educacional que modifique los comportamientos perniciosos. Las tecnologías de la información y las comunicaciones y los medios de comunicación pueden aportar un contexto valioso para este propósito y deben considerarse instrumentos amplios que permiten impartir programas de educación culturalmente adecuados en materia de salud pública. Las mujeres y las madres, las principales encargadas de prestar asistencia a otras personas en casi todas las culturas, pueden convertirse en participantes eficaces en los programas de educación sanitaria por conducto de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y las comunicaciones si tienen los medios para actuar.

La utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones como instrumento para alentar y establecer comportamientos saludables abarca la totalidad del espectro de la vida de las mujeres, desde su desarrollo en la primera infancia hasta la adolescencia y los años reproductivos. En este sentido, deberán abordarse como posibles obstáculos el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, la capacidad y la competencia para utilizar esas tecnologías como un instrumento educacional y las medidas de política para crear un ámbito propicio para la utilización de esas tecnologías. Debemos definir más claramente estos problemas y retos desde una perspectiva de género.

Es necesario proveer a los grupos de mujeres de los conocimientos necesarios para que puedan tener acceso a los medios de comunicación, encuadrar los problemas de salud en un contexto social y propiciar políticas públicas saludables. Esto supone comprender la forma en que las noticias, los espectáculos y la publicidad presentan las cuestiones sociales de la salud. Los medios presentan en forma confusa las cuestiones vinculadas con la salud de la mujer. Éstos deberían aclarar, y no confundir, dos de las causas principales de la muerte de las mujeres (las enfermedades coronarias y el cáncer). Debería darse prioridad a las iniciativas sobre la salud de la mujer en todas las fases de la producción en los medios, comenzando por la planificación de los programas.

El mensaje sobre la violencia y el empeoramiento de la salud que transmiten los medios de comunicación y las tecnologías de la información y las comunicaciones podría plantear una amenaza a los objetivos concretos de la Declaración del Milenio en relación con el adelanto y la potenciación de la mujer. Es necesario, pues, reemplazar este mensaje por uno de tolerancia y promoción de la salud con la participación y la asociación activa de los medios y las instituciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, los gobiernos y la sociedad civil. Deben adoptarse medidas para coordinar la tarea de dos industrias poderosas, la salud y los

medios de comunicación, para incrementar el entendimiento y la relación entre ellas. Es fundamental que los dirigentes de estas industrias comiencen a analizar las imágenes de la mujer según aparecen actualmente en los medios, y que trabajen juntos para atraer la atención hacia este problema. Para instalar en los medios de comunicación y en las tecnologías de la información y las comunicaciones un enfoque orientado hacia la promoción de la salud de la mujer, los gobiernos y el sector privado deben adoptar una decisión amplia basada en una comprensión cabal de los objetivos de la Declaración del Milenio.

El adelanto y la potenciación de la mujer imponen el reto de difundir los valores sobre la promoción de la salud por conducto de los medios de comunicación y los instrumentos de la tecnología de la información y las comunicaciones.

---